

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA, MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 324, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 56, PÁRRAFO PRIMERO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL PROPIO ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FISCAL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, PÁRRAFO PRIMERO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 326, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 179 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO D) Y LA FRACCIÓN III BIS, AL ARTÍCULO 32, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 47 Y LA FRACCIÓN XXIII, AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1º, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 3º Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 133; Y SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO LAS FRACCIÓNES XXII Y XXIII, Y UN PENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º; IGUALMENTE, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9º, Y LA FRACCIÓN XXI BIS DEL ARTÍCULO 60; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIÓNES VIII, IX, X, XI, XII, XIII, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIÓNES XIV Y XIV (SIC), DEL

ARTÍCULO 2; SE REFORMA EL ARTICULO 39, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XLVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVII, DEL ARTÍCULO 90; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 204; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 204 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS DEL ARTÍCULO 22, ASIMISMO; SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 7; SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI AL ARTÍCULO 14; TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 162 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, OSIEL EQUIHUA EQUIHUA Y SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE BIENESTAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL, SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO DENOMINADO “DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”, EL CUAL COMPRENDE DEL ARTÍCULO 45 AL 55 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN DÉCIMA BIS, QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 1024 BIS, 1024 TER, 1024 QUÁTER, 1024 QUINQUIES, 1024 SEXIES Y 1024 SEPTIES DEL CÓDIGO CIVIL; SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 595, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 109 Y EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL, SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994 QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LAS FUENTES FIJAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN "MÉRITO MIGRANTE", PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
SEGUNDO PERIODO**



- XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL PERIODO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.